

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

DECLARACIÓN N° -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL, SOCIAL Y COMUNITARIO INICIATIVA PERCHEROS COMUNITARIOS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del Diario Clarín, del día 30/3/16: Percheros solidarios, la movida que llegó a la Plaza de Mayo.

Nota del Diario Clarín, del día 21/3/16: Para combatir el frío, ponen un perchero social en la ciudad.

Nota del Diario La Gaceta, (Tucumán) del día 28/3/16: En Concepción la ola solidaria se replica en la peluquería y el perchero comunitarios.

Nota del portal INFOBAE del día 31/3/16: Un perchero y una heladera, las nuevas acciones sociales en la Plaza de Mayo.

Nota publicada por www.telam.com.ar el día 25/5/16: Promueven percheros solidarios en Bariloche.

Nota del Diario Digital ANB de Bariloche del día 24/5/16: Los percheros solidarios se multiplican en la ciudad.

Publicación del Portal Bariloche2000 del día 18/3/16: Ya funcionan los primeros percheros solidarios en la ciudad.

Publicación del Diario Uno de Mendoza del día 25/4/16: “El perchero solidario fue declarado de interés departamental.

FUNDAMENTOS

En los últimos meses hemos sido testigos, mediante notas periodísticas en diarios y televisión, de diversas manifestaciones solidarias en ciudades de nuestro país.

La primera iniciativa que tuvimos en los medios fue aquella por la que comerciantes gastronómicos de San Miguel de Tucumán inauguraban su “Heladera Social” y de la que los vecinos que necesitaran de comida elaborada y adecuadamente conservada podían servirse en diferentes momentos del día.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

Esa misma iniciativa fue replicada en diversos puntos de nuestro país y al mismo tiempo surgieron otras campañas en las que se invitaba a los que pudieran a dejar sus prendas de abrigo en lugares visibles para servir a aquellos que no tuvieran abrigo suficiente para soportar el clima invernal.

Todos sabemos lo que significa el invierno en nuestra ciudad, y también de la cantidad de vecinos que sufren por demás las inclemencias del tiempo por no llegar a tener acceso a la indumentaria necesaria para hacerle frente a las bajas temperaturas, la lluvia, el viento y la nieve. Al mismo tiempo, otros son los que pueden paliar, de alguna forma, esa necesidad donando lo que ya no usen o bien les sobre de ropa de abrigo.

Así surge la campaña “Percheros Solidarios” y es tomada por un vecino de nuestra ciudad quien pretende que esa idea se pueda replicar en cada punto de nuestra ciudad. Y esa idea, rápidamente, fue adoptada por más vecinos que decidieron colocar percheros en sitios como garitas de colectivo o paredes de comercios.

Y esos vecinos comenzaron a vestir los percheros solidarios en la zona oeste de nuestra ciudad (garita barrio San Ignacio del Cerro; garita Km8; garita entrada barrio Rancho Grande), también en el Centro (garita calle Elflein frente a Telefónica y frente al hospital zonal, garita calle Elflein y Quaglia, Feria Lu en calle Brown, Bar en Avda. Gallardo y Palacios) y por supuesto en la zona más postergada de nuestra ciudad, la zona sur (garita barrio Nuestras Malvinas, garita barrio Nahuel Hue, garita entrada barrio 258 Viviendas y garita entrada barrio El Maitén).

Estos puntos donde ya se colocaron los percheros solidarios, son los colocados hasta el comienzo de la redacción de este proyecto, pero sabemos que día a día serán más los vecinos que decidan sumarse a la iniciativa del Sr. Martín Raffo quien convoca a los barilochenses a multiplicar esta iniciativa solidaria. Desde el 19 de mayo, día en que instaló el primer perchero solidario, muchos fueron los que se comunicaron con él para hacerle llegar aportes como carteles con leyendas como “TENÉS FRIO? LLEVATE UNO. QUERÉS AYUDAR? DONÁ UNO” o “LLEVATE LO QUE NECESITES, DEJÁ LO QUE NO USES MÁS”.

El pasado 25 de abril, el Concejo Deliberante de Godoy Cruz, Mendoza, declaró a la iniciativa Percheros Solidarios de Interés Departamental tras encontrar tal iniciativa un apoyo y una inmediata repercusión en la sociedad.

Entendiendo que este tipo de iniciativas particulares son las que nos demuestran que con muy pequeñas acciones se pueden hacer aportes muy importantes a la sociedad, y teniendo en cuenta que son iniciativas que solo se hacen pensando en el otro, en que le puede faltar a un vecino, es que consideramos muy importante apoyarlas, hacerlas visibles, o más visibles, para que el resto de la sociedad pueda adoptar no solo esta idea, sino que sirva, nuestro apoyo y la declaración de interés municipal, social y comunitario, como disparador de otras iniciativas particulares que aporten su granito de arena a fin de mejorar la calidad de vida de los barilochenses.

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	---

AUTORES: concejales Cristina Painefil, Diego Benitez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernandez, Gerardo Avila, Viviana Gelaín (bloque Juntos Somos Bariloche)

COLABORADOR: Sr. Martín Raffo

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal, Social y Comunitario la iniciativa Percheros Comunitarios, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.